**Informe del Cuarto Trimestre sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública para el 2016.**

**Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.**

1. En relación a la contratación por honorarios que realicen los ejecutores de gasto, de conformidad a lo señalado en los artículos 69, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), y 285 segundo párrafo de su Reglamento, se informa que no se cuentan con contrataciones por honorarios.
2. Referente a lo mencionado en las fracciones I a X del artículo 75 de la LFPRH, se comenta lo siguiente:
* La población objetivo de cada uno de los Programas, así como los montos máximos de apoyos para los beneficiarios, se encuentra definida en las Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.
* Los mecanismos de distribución, operación y administración de los subsidios se consideran en las Reglas de Operación y en los manuales de procedimientos de los Programas y permiten la entrega de apoyos considerando el acceso equitativo y no discriminativo de las mujeres e indígenas, a los beneficios de cada Programa.
* Se emiten informes mensuales y trimestrales que permiten visualizar el desarrollo del programa, así como el ejercicio del presupuesto, con el fin de detectar posibles debilidades o puntos de mejora en cuanto a la operación del Programa y el otorgamiento de apoyos.
1. Referente a lo señalado en el artículo 78, de la LFPRH, se informa que en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016, que emite la SHCP y CONEVAL, se establece en su numeral 24 la evaluación de “Consistencia y resultados” del Programa presupuestario (Pp F030) “Reducción de Costos de Acceso al Crédito, misma que se encuentra en proceso de revisión por el Centro de Estudios Financieros y de Finanzas Públicas (CEFI-UNAM), Instancia evaluadora adjudicada para la misma.
2. Con fundamento en el artículo 177, fracción III, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), actualmente la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero elabora trimestralmente el padrón de beneficiarios de personas Morales y Físicas, tanto directas como indirectas, para su integración en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), mismos que son incorporados al Sistema electrónico de la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, se cumple con lo establecido en el punto 27 de las Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.
3. Con fundamento en el artículo 177, fracción VI, del RLFPRH, referente a la situación que guarde el cumplimiento de la aplicación de los criterios de regulación prudencial básica y normas de contabilidad de los Intermediarios Financieros, mismas que se establecen en el numeral 5.2 inciso g), de las Reglas de Operación, a la fecha no se ha presentado incumplimiento a este ordenamiento.
4. Con fundamento en el Artículo 177, Fracción VII y 181 del RLFPRH y de conformidad con lo establecido en el punto 19 de las Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural, se informan los principales avances de los programas sujetos a Reglas de Operación que opera la Financiera.

Conforme a lo dispuesto en el Anexo 11 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016 (DPEF 2016), se asignó a la Financiera un total de 1,182.2 millones de pesos (mdp) para la operación de los Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural, distribuidos entre los diferentes programas.

Dentro de los recursos del Programa de Garantías Líquidas se contempló inicialmente 425.0 mdp para incrementar los recursos del Fondo Mutual de Garantías Líquidas, mismos que fueron considerados de conformidad a la recepción de recursos calendarizada.

Derivado de la instrucción de la Subsecretaria de Egresos, considerando las condiciones del entorno Macroeconómico del país, la SHCP realizó una reducción del presupuesto por 150.0 mdp, a los Programas de Garantías Líquidas y de Reducción de Costos de Acceso al Crédito por 75 mdp a cada Programa.

De conformidad al Segundo Convenio Modificatorio de Coordinación, suscrito por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas “La CDI” con “La Financiera” el 21 de abril, se transfirieron a la FND, 30.9 mdp, de los cuales 30.0 mdp corresponden al programa de Garantías Líquidas y 0.9 mdp al programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito.

De conformidad con el acuerdo SEGUNDO del punto III.6.2, generado en la Centésima Sexagésima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Operación, en el mes de octubre se traspasaron 50.0 mdp del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales al Programa de Garantías Líquidas. Lo anterior para apoyar en parte la reducción presupuestal y darle disponibilidad al Fondo Mutual de la FND, y continuar con la estrategia marcada por el Gobierno Federal de otorgar tasas de un dígito.

En los meses de noviembre y diciembre, se recibieron dos ampliaciones, para el programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito, por 80.6 mdp y 44.8 mdp, respectivamente.

Como parte de las acciones derivadas del Convenio Marco de Colaboración formalizado el 25 de julio de 2016, entre la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) y FND, con el objeto de poner en marcha estrategias y actividades específicas de inclusión financiera e integración económica de atención a las personas que integran la población objetivo de ambas partes, se acordó la transferencia ramo a ramo de SEDESOL a FND por 20.0 mdp, realizada el 13 de diciembre del 2016 para el Programa de Garantías Liquidas.

Por lo anterior, la distribución del presupuesto para 2016 es la siguiente:

| **Programa** | **Presupuesto Asignado DPEF 2016** | **Reducciones** | **Transferencias****Ramo a ramo**  | **Ampliaciones**  | **Traspasos entre programas** | **Presupuesto Modificado 2016** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales  | 75.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | -50.0 | 25.0 |
| Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito | 336.0 | 0.0 | 0.9 | 125.4 | 0.0 | 462.3 |
| Programa de Garantías Líquidas | 525.0 | -75.0 | 50.0 | 0.0 | 50.0 | 550.0 |
| Reducción de Costos de Acceso al Crédito | 246.2 | -75.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 171.2 |
| **TOTAL** | **1,182.2** | **-150.0** | **50.9** | **125.4** | **0.0** | **1,208.5** |

**A continuación, se muestra el avance de cada uno de los Programas.**

**1.- Programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.**

Durante el cuarto trimestre de 2016, se atendieron 108 solicitudes, beneficiando a 1,551 personas, ejerciendo un presupuesto de 18.1 mdp, de los cuales, 1.1 mdp son parte de la provisión. El ejercicio del presupuesto se desglosa de la siguiente manera:

| **Componente** | **Cuarto****Trimestre** |
| --- | --- |
| **Componente de Capacitación y Desarrollo de Sujetos de Crédito** |  |
| Número de apoyos | 75 |
| Productores Beneficiados | 1,236 |
| Monto | $ 8,530,040.20 |
| **Componente de Capitalización** |  |
| Número de apoyos | 12 |
| Productores Beneficiados | 290 |
| Monto | $ 9,371,713.33 |
| **Componente de Inversión en Capital Humano** |  |
| Número de apoyos | 21 |
| Productores Beneficiados | 25 |
| Monto | $ 251,454.80 |
| **Total de Apoyos** | **108** |
| **Total Beneficiarios** | **1,551** |
| **Total Monto de apoyos** | **$ 18,153,208.33** |
| Gastos de Operación | $ - |
| **Total** | **$ 18,153,208.33** |

A continuación, se muestran los avances al cuarto trimestre de 2016, de los Indicadores de Evaluación del Programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales:

1. Indicadores con periodicidad trimestral, semestral y anual que se reportan en el Presupuesto basado en resultados (PbR) del Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

| **Nombre del Indicador** | **Definición** | **Método de cálculo** | **Frecuencia** | **Unidad de Medida** | **Meta 2016** | **Avance** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Porcentaje de participación en el saldo de cartera de la Financiera respecto a la Banca de Desarrollo | Mide la participación de la Financiera a través del otorgamiento de crédito para impulsar el crecimiento económico en las zonas rurales | (Saldo de cartera de la Financiera / saldo de cartera de la Banca de Desarrollo) \* 100 | Anual | Porcentaje | 5.20% | 4.75% |
| Porcentaje del crédito autorizado asociado a los apoyos del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales | Mide la proporción del crédito autorizado a los sujetos de crédito, que son beneficiarios de este programa. | (Monto del crédito autorizado asociado a los apoyos del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales / Total de la Cartera Crediticia de la Financiera)\*100 | Semestral | Porcentaje | 11.18% | 8.45% |
| Porcentaje de beneficiarios del programa que tuvieron acceso a crédito | Mide la proporción de beneficiarios apoyados con el programa con crédito autorizado por la FND. | (Número de beneficiarios apoyados con el programa con crédito autorizado / Total de beneficiarios del Programas)\*100 | Semestral | Porcentaje | 65.00% | 93.90% |
| Porcentaje de Empresas de Intermediación Financiera (EIF) beneficiadas con el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales | Mide la proporción del total de Empresas de Intermediación Financiera (EIF) que fueron beneficiadas con apoyos del Programa. | (Número de EIF beneficiadas por el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales / Número de EIF Acreditadas y Susceptibles de recibir financiamiento de la Financiera)\*100 | Trimestral | Porcentaje | 26.00% | 20.31% |
| Nivel de satisfacción de los productores e intermediarios financieros que reciben apoyos del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales | Mide la proporción de los beneficiarios que tienen una percepción favorable del Programa | (Número de opiniones favorables del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales / Número de opiniones recibidas del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales )\*100 | Trimestral | Porcentaje | 95.00% | 87.23% |
| Porcentaje de atención a la demanda de los apoyos recibidos del Programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales. | Mide la proporción de apoyos atendidos con el Programa. | (Número de apoyos otorgados en el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales. / total de solicitudes de apoyo recibidas en el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales)\* 100 | Trimestral | Porcentaje | 72.00% | 74.61% |
| Porcentaje de oportunidad en la autorización a solicitudes en el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales. | Mide el resultado de atención conforme a los tiempos establecidos en las Reglas de Operación. | (Número de solicitudes autorizadas oportunamente del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales. / Número total de solicitudes autorizadas en el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales) \* 100 | Trimestral | Porcentaje | 47.00% | 45.99% |
| Porcentaje de atención a municipios marginados | Mide la proporción de los apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre. | (Monto de los apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre / Monto de los recursos otorgados por el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales) \* 100 | Trimestral | Porcentaje | 40.00% | 83.15% |
| Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales | Mide el resultado de atención a la equidad de género | (Número de mujeres apoyadas del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales / Total de beneficiarios personas físicas del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales)\*100 | Trimestral | Porcentaje | 35.00% | 26.03% |

1. Indicadores de Evaluación contenidos en el Anexo 7 de las Reglas de Operación:

| **Indicador** | **Meta 2016** | **Avance** |
| --- | --- | --- |
| Porcentaje del crédito autorizado asociado a los Apoyos del programa | 11.18% | 8.45% |
| Porcentaje de Empresas de Intermediación Financiera (EIF) Acreditadas y beneficiadas con el Programa | 26.00% | 20.31% |
| Nivel de satisfacción de los productores e intermediarios financieros que reciben apoyos del Programa | 95.00% | 87.23% |
| Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa | 35.00% | 26.03% |
| Porcentaje de atención a indígenas | 2.50% | 2.42% |

**2.- Programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito**

Durante el cuarto trimestre 2016, se atendieron 583 solicitudes, beneficiando a 62,250 personas, ejerciendo un presupuesto de 161.6 mdp, de los cuales, 5.8 mdp se encuentran provisionados. El ejercicio del presupuesto se desglosa de la siguiente manera:

| **Componente** | **Cuarto****Trimestre** |
| --- | --- |
| **Componente para el fortalecimiento de las Organizaciones de Productores** |  |
| Número de apoyos | 572 |
| Productores Beneficiados | 61,402 |
| Monto | $ 156,444,720.83 |
| **Componente para la Constitución y Operación de Unidades de Fomento y Desarrollo Económico y Financiero** |  |
| Número de apoyos | 1 |
| Productores Beneficiados | N/A |
| Monto | $296,626.08 |
| **Componente para Eventos Financieros o de Desarrollo Rural** |  |
| Número de apoyos | - |
| Productores Beneficiados | - |
| Monto | $ - |
| **Componente para el Desarrollo tecnológico en el Medio Rural** |  |
| Número de apoyos | 10 |
| Productores Beneficiados | 848 |
| Monto | $ 4,844,625.00 |
| **Total de Apoyos** | **583** |
| **Total Beneficiarios** | **62,250** |
| **Total Monto de apoyos** | **$ 161,585,971.91** |
| Gastos de Operación | $ - |
| **Total** | **$ 161,585,971.91** |

A continuación, se muestran los avances al cuarto trimestre de 2016, de los Indicadores de Evaluación del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito:

1. Indicadores con periodicidad trimestral, semestral y anual que se reportan en el Presupuesto basado en Resultados (PbR) del Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

| **Nombre del Indicador** | **Definición** | **Método de cálculo** | **Frecuencia** | **Unidad de Medida** | **Meta 2016** | **Avance** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Porcentaje de participación en el saldo de cartera de la Financiera respecto a la Banca de Desarrollo | Mide la participación de la Financiera a través del otorgamiento de crédito para impulsar el crecimiento económico en las zonas rurales | (Saldo de cartera de la Financiera / saldo de cartera de la Banca de Desarrollo) \* 100 | Anual | Porcentaje | 5.20% | 4.75% |
| Incremento de la colocación crediticia de la Financiera | Mide el incremento de la colocación de la Financiera vinculada al otorgamiento de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito | ((Crédito colocado por la Financiera en el año actual / Crédito colocado por la Financiera en el año anterior) -1) \*100 | Semestral | Porcentaje | 10.00% | 14.30% |
| Nivel de satisfacción de los beneficiarios del programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito | Mide la proporción de los beneficiarios que tienen una percepción favorable del Programa | (Número de opiniones favorables en el programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito / Número de opiniones recibidas en el programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito)\*100 | Trimestral | Porcentaje | 95.00% | 95.56% |
| Porcentaje de atención a la demanda de los apoyos recibidos del programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito | Mide la proporción de apoyos atendidos por el Programa | (Número de apoyos otorgados en el programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito / Total de solicitudes de apoyo recibidas en el programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito)\* 100 | Trimestral | Porcentaje | 95.00% | 88.48% |
| Porcentaje de oportunidad en la autorización a solicitudes en el programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito. | Mide el resultado de atención conforme a los tiempos establecidos en las Reglas de Operación. | (Número de solicitudes autorizadas oportunamente del programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito / Número total de solicitudes autorizadas en el programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito)\*100 | Trimestral | Porcentaje | 99.00% | 99.68% |
| Porcentaje de atención a municipios marginados | Mide la proporción de los apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre. | (Monto de apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre / Monto de los recursos otorgados por el programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito) \* 100 | Trimestral | Porcentaje | 56.00% | 58.56% |
| Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito | Mide el resultado de atención a la equidad de género | (Número de mujeres apoyadas del programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito / Total de beneficiarios personas físicas del programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito)\*100 | Trimestral | Porcentaje | 40.00% | 39.76% |

1. Indicadores de Evaluación contenidos en el Anexo 7 de las Reglas de:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Meta** | **Avance** |
| Porcentaje de atención a la demanda de los apoyos recibidos del programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito | 95.0% | 88.48% |
| Nivel de satisfacción de los beneficiarios del programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito | 95.0% | 95.56% |
| Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito | 40.0% | 39.76% |
| Porcentaje de atención a indígenas | 2.5% | 0.00% |

**3.- Programa para la Constitución de Garantías Líquidas**

En el Programa para la Constitución de Garantías Líquidas, durante el cuarto trimestre, se otorgaron 3 apoyos que benefician a 15 productores, ejerciendo 1.0 mdp. Además, se realizó incremento al Fondo Mutual de Garantías Líquidas por 88.0 mdp.

| **Componente** | **Cuarto Trimestre** |
| --- | --- |
| **Componente para la Constitución de Garantías Líquidas Capitalizables** |  |
| Número de apoyos | 3 |
| Número de beneficiarios | 15 |
| Monto | $1,036,123.00 |
| **Componente para la Constitución de Garantías del** Fondo Mutual de Garantías Líquidas | $88,000,000.00 |
| **Total de Apoyos** | **3** |
| **Total Beneficiarios** | **15** |
| **Total Monto de apoyos** | **$89,036,123.00** |
| Gastos de Operación | $0.00 |
| **Total** | **$89,036,123.00** |

En relación al Fondo Mutual de la Financiera, al cuarto trimestre se han constituido garantías por 2,165.5 mdp en este ejercicio, con lo que se beneficia a 25,957 acreditados de la Financiera. Durante el periodo 2016 se aplicaron al crédito por incumplimiento de pago 262.2 mdp., y se han recuperado 10.8 mdp. Al cierre de diciembre se tienen garantizados 31,639 créditos por un monto de 1,621.5 mdp.

En lo que corresponde al “Programa de Financiamiento Especial para la Reactivación de la Cadena Productiva y Repoblamiento del Hato Ganadero” al cierre de diciembre se tienen garantías constituidas por 23.7 mdp y reservadas por 2.4 mdp. Durante el periodo 2016 se han aplicado al crédito 2.4 mdp.

Durante el trimestre se constituyeron garantías por 14.1 mdp en el Fondo de Garantías Líquidas de la Financiera, además de que en este periodo se constituyeron garantías por 5.7 mdp al amparo del Convenio con CDI.

A diciembre de 2016, se encuentran devengados 223.0 mdp de los cuales, 139.5 mdp corresponden a garantías constituidas y 72.4 mdp a garantías reservadas, beneficiando a 798 productores y al amparo del Convenio de Coordinación con CDI, se tienen 9.5 mdp de garantías constituidas y 1.6 mdp, de garantías reservadas, beneficiando a 6 productores.

A continuación, se muestran los avances al cuarto trimestre de 2016, de los Indicadores de Evaluación del Programa para la Constitución de Garantías Líquidas:

1. Indicadores con periodicidad trimestral, semestral y anual que se reportan en el Presupuesto basado en resultados (PbR) del Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

| **Nombre del Indicador** | **Definición** | **Método de cálculo** | **Frecuencia** | **Unidad de Medida** | **Meta 2016** | **Avance** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Porcentaje de participación en el saldo de cartera de la Financiera respecto a la Banca de Desarrollo | Mide la participación de la Financiera a través del otorgamiento de crédito para impulsar el crecimiento económico en las zonas rurales | (Saldo de cartera de la Financiera / saldo de cartera de la Banca de Desarrollo) \* 100 | Anual | Porcentaje | 5.20% | 4.75% |
| Tasa Promedio Ponderada otorgada por la Financiera | El indicador busca medir el impacto de las garantías otorgadas, dado que éstas permiten mejorar las tasas de interés que se ofrecen en los créditos, al reducir el riesgo de los beneficiarios. | Promedio de las Tasas otorgadas en el período | Semestral | Valor | 9.39 | 8.75 |
| Porcentaje del crédito asociado por el Programa de Garantías Líquidas respecto del crédito otorgado por Financiera. | Resultado de un porcentaje de crédito asociado por el Programa de Garantías Liquidas con relación al crédito total otorgado por la Financiera. | (Crédito asociado a los apoyos del programa de garantías líquidas / total de crédito otorgado por la Financiera)\* 100 | Trimestral | Porcentaje | 35.00% | 48.12% |
| Nivel de satisfacción de los beneficiarios que constituyen garantías líquidas. | Mide la proporción de los beneficiarios que tienen una percepción favorable del Programa. | (Número de opiniones favorables en el Programa de garantías liquidas / Número de opiniones recibidas en el Programa de garantías liquidas)\*100 | Trimestral | Porcentaje | 95.00% | 100.00% |
| Porcentaje de atención a nuevos clientes del Programa de Garantías Líquidas. | Mide la proporción de nuevos clientes beneficiados con garantías. | (Clientes nuevos apoyados por el Programa de garantías liquidas/ Número de clientes nuevos que opera la Financiera en el año)\*100 | Trimestral | Porcentaje | 40.00% | 59.09% |
| Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa de Garantías Liquidas. | Mide el resultado de atención a la equidad de género. | (Número de mujeres apoyadas del Programa de Garantías Líquidas / Total de beneficiarios personas físicas del Programa de Garantías Líquidas) \* 100 | Trimestral | Porcentaje | 20.00% | 20.80% |
| Porcentaje de atención a municipios marginados | Mide la proporción de los apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre. | (Monto de apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre / Monto de los recursos otorgados por el Programa de Garantías Líquidas)\* 100 | Trimestral | Porcentaje | 65.00% | 56.81% |

1. Indicadores de Evaluación contenidos en el Anexo 7 de las Reglas de Operación:

| **Indicador** | **Meta 2016** | **Avance** |
| --- | --- | --- |
| Porcentaje del Crédito asociado por el programa de garantías líquidas respecto del crédito otorgado por la Financiera | 35.00% | 48.12% |
| Nivel de satisfacción de los beneficiarios que constituyen garantías liquidas  | 95.00% | 100.00% |
| Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa de Garantías Líquidas | 20.00% | 20.80% |
| Porcentaje de atención a indígenas | 2.50% | 0.36% |

**4.- Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito**

Para el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito, en el cuarto trimestre, se ejercieron 11.8 mdp, y se otorgaron 146 apoyos que benefició a 10,241 productores como sigue:

| **Componente** | **Cuarto Trimestre** |
| --- | --- |
| **Componente para la Disminución de Costos de Acceso al Crédito** |  |
| Número de apoyos | 146 |
| Número de beneficiarios | 10,241 |
| Monto | $11,837,919.93 |
| **Total de Apoyos** | **146** |
| **Total Beneficiarios** | **10,241** |
| **Total Monto de apoyos** | **$11,837,919.93** |
| Gastos de Operación | $0.00 |
| **Total** | **$11,837,919.93** |

A continuación, se muestran los avances al cuarto trimestre de 2016, de los Indicadores de Evaluación del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito:

1. Indicadores con periodicidad trimestral, semestral y anual que se reportan en el Presupuesto basado en Resultados (PbR) del Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

| **Nombre del Indicador** | **Definición** | **Método de cálculo** | **Frecuencia** | **Unidad de medida** | **Meta 2016** | **Avance** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Porcentaje de participación en el saldo de cartera de la Financiera respecto a la Banca de Desarrollo | Mide la participación de la Financiera a través del otorgamiento de crédito para impulsar el crecimiento económico en las zonas rurales | (Saldo de cartera de la Financiera / saldo de cartera de la Banca de Desarrollo) \* 100 | Anual | Porcentaje | 5.20% | 4.75% |
| Porcentaje de disminución del costo financiero del crédito | Mide la proporción de disminución de los costos financieros asociados al crédito otorgado por la Financiera, a través de la reducción en puntos porcentuales de la tasa de interés de los créditos otorgados. | (Monto total de los apoyos otorgados por el Programa de reducción de costos/ Monto total del crédito asociado al Programa de Reducción de Costos)\* 100 | Semestral | Porcentaje | 1.35% | 0.60% |
| Porcentaje de Crédito Asociado con el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito | Mide la proporción de la colocación crediticia de la Financiera, apoyada con el programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito. | (Monto total del Crédito Asociado con apoyos otorgados por el programa/Monto total del Crédito otorgado por la Financiera)\*100 | Trimestral | Porcentaje | 20.00% | 10.25% |
| Nivel de satisfacción de los beneficiarios respecto al apoyo recibido del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito. | Mide la proporción de los beneficiarios que tienen una percepción favorable del Programa. | (Número de opiniones favorables del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito. / Número total de opiniones recibidas del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.)\*100 | Trimestral | Porcentaje | 95.00% | 76.79% |
| Porcentaje de Atención a Nuevos Clientes del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito | Mide la proporción de nuevos clientes beneficiarios del Programa, con relación al número de clientes nuevos de la Financiera en el año. | (Clientes nuevos apoyados por el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito/ Número de clientes nuevos que opera la Financiera en el año)\*100 | Trimestral | Porcentaje | 4.00% | 1.03% |
| Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito. | Mide el resultado de atención a la equidad de género | (Número de mujeres apoyadas del Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito / Total de beneficiarios personas físicas del Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito )\*100 | Trimestral | Porcentaje | 25.00% | 23.39% |
| Porcentaje de atención a municipios marginados | Mide la proporción de los apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre. | (Monto de los apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre / Monto de los recursos otorgados por el Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito) \* 100 | Trimestral | Porcentaje | 60.00% | 62.73% |

1. Indicadores de Evaluación contenidos en el Anexo 7 de las Reglas de Operación:

| **Indicador** | **Meta** | **Avance** |
| --- | --- | --- |
| Porcentaje de disminución del costo financiero del crédito | 1.35% | 0.60% |
| Porcentaje del Crédito asociado con el Programa de Reducción de Costos | 20.00% | 10.25% |
| Nivel de satisfacción de los beneficiarios respecto al apoyo recibido del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito | 95.00% | 76.79% |
| Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito | 25.00% | 23.39% |
| Porcentaje de atención a indígenas | 2.50% | 0.21% |

Se anexan los informes del importe de apoyos y servicios pagados por Entidad Federativa, en cuanto a los Padrones de Beneficiarios, éstos serán publicados en la página institucional de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

ATENTAMENTE

**Lic. Elvia Espinosa Cantellano**

**Directora Ejecutiva de Promoción de Negocios**

**con Intermediarios Financieros Rurales**